

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 - 2026



**Municipalidad de Momostenango,
Departamento de Totonicapán**



DIRECTORIO

Prof. Santiago Vicente Chanchavac
Alcalde Municipal, Momostenango, Totonicapán

Ing. Samuel Felipe Sontay Chun
Director Municipal de Planificación, Momostenango,
Totonicapán

P.C. Estuardo Chun Capriel
Secretario Municipal, Momostenango, Totonicapán

Lic. Manuel Tix Yac
Director Administrativo Financiero, Momostenango, Totonicapán



INDICE

Análisis de la situación actual del municipio	04
Análisis de la Población	08
Análisis de la situación Institucional	21
Visión y misión	22
Principios y valores institucionales	23
Resultados estratégicos de país (REP), productos e intervenciones	25



1. Análisis de la situación actual del municipio

Según el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2019-2032, el municipio de Momostenango, se ubica al norte del departamento de Totonicapán, y este a su vez pertenece a la Región VI. Situado en el altiplano sur occidental de Guatemala, a una altura de 2,204.46 metros sobre el nivel del mar, cuenta con un área de 330 km², con latitud norte de 15° 02' 40" y una longitud oeste de 91° 24' 30". Dista a 28 kilómetros de la cabecera departamental y a 208 kilómetros de la ciudad capital, por carretera asfaltada.

La población se encuentra principalmente en el área rural del municipio, teniendo mayor concentración en 3 comunidades, aldea San Vicente Buenabaj, aldea San Antonio Pasajoc y Casco urbano del municipio que se encuentra organizado por 4 barrios.

Limita al norte con los municipios de San Carlos Sija del departamento de Quetzaltenango, San Bartolo Aguas Calientes y Santa Lucía la Reforma del departamento de Totonicapán; al sur con los municipios de Totonicapán y San Francisco el Alto del departamento de Totonicapán; al este con los municipios de San Antonio Ilotenango del departamento del Quiché, Santa Lucía La Reforma y Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán; oeste con los municipios de Cabricán y San Carlos Sija del departamento de Quetzaltenango. Uno de los principales problemas ambientales del municipio es la deforestación, que hace al municipio vulnerable a desastres naturales por la erosión de la tierra; otros problemas ambientales son la pérdida de sus recursos hídricos y la contaminación por desechos sólidos.

En el tema de servicios básicos, en base a la información proporcionada por los 32 Coordinadores de COCODES (Consejo Comunitario de Desarrollo) del municipio de Momostenango, se determinó que los 32 centros poblados con alcaldías comunitarias identificados cuentan con servicio de agua potable, con una cobertura del 85% de la población. Los vecinos que no cuenta con agua domiciliar deben llevar agua a su vivienda desde los nacimientos o pozos que existen en las comunidades.

El servicio de drenajes de aguas servidas y pluviales únicamente se presta en la cabecera municipal que equivale al 23% de la población total del municipio. La municipalidad actualmente cuenta ya con la infraestructura del sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano y se están realizando los trabajos para que empiece a funcionar, con lo que se pretende reducir la contaminación en el casco urbano.

En educación, podemos evidenciar que los niveles pre primario y primario tienen presencia de establecimientos educativos en 32 centros poblados que equivale al 100% de cobertura.

En el nivel medio, de los 32 centros poblados, 8 carecen del servicio, siendo las siguientes comunidades: aldea Tzanjón, aldea Nicaja, aldea Xolajap, aldea Patulup, aldea Tierra Blanca, caserío Nimtzituj, caserío Chuiabaj Xeabaj, caserío Choxacol.

En el nivel diversificado únicamente la cabecera municipal cuenta con dicho nivel, por



lo que los estudiantes que lo cursan deben trasladarse desde las comunidades hacia el casco urbano.

En cuanto al nivel universitario, dentro del municipio hay presencia de la Universidad Panamericana y Universidad Rural que funcionan en el casco urbano, por lo que la población estudiantil tiene opciones dentro del municipio. Considerando que la distancia hacia la cabecera departamental de Totonicapán o de Quetzaltenango es corta muchas personas optan por viajar hacia las Universidades que funcionan en estos lugares.



La cobertura en el tema de Salud en el municipio es relativamente buena, específicamente en el casco urbano funciona un Centro de Atención Permanente CAP y un Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI.

En las 28 comunidades de área rural se cuenta con cobertura en servicio de salud, ya que funciona un puesto de salud o un centro de convergencia en cada una de ellas. En el caso de San Vicente Buenabaj además del puesto de salud funcionan también 2 centros de Salud. Lo que representa un 100% de cobertura en tema de salud; aunque es importante mencionar que, no todas las comunidades cuentan con la infraestructura y equipamiento óptimo para el funcionamiento del puesto de salud o centro de convergencia.

En cuanto a actividades económicas se refiere, se puede evidenciar que existe mercado permanente únicamente en la cabecera municipal, aldea San Antonio Pasajoc, aldea Pitzal, aldea San Vicente Buenabaj y mercado periódico en el caserío Jutacaj y paraje Pamumus. En cuanto a entidades financieras se determinó que hay presencia de entidades bancarias en el casco urbano, aldea San Vicente Buenabaj y aldea San Antonio Pasajoc, y en algunos centros poblados hay existencia de cajas rurales. Siendo evidente que en estos centros poblados se concentra el mayor movimiento económico.

El Concejo municipal de Momostenango, está integrado por Prof. Santiago Vicente Chanchavac (**Alcalde Municipal**), Edwin Antonio García Abac, Héctor Gilberto Cogoux Ixcoy, Sergio Anaya Ajxup Ixcoy, Mario Alfonso López Argueta, Ignacio Calel Vicente, Santos Jesus Chún Sontay, Ricardo Argueta López, Eufrazio Zarat Ajanel, David Fernando Zarate Herrera. (**Miembros del Concejo Municipal**) electos en el año 2020 para el período 2020-2024.

La municipalidad tiene grandes retos para orientar los destinos del municipio, siendo necesaria la cobertura total de los servicios públicos, creación de fuentes de empleo, eficiencia en los servicios de educación y salud, conservar los recursos naturales, implementación de programas de desarrollo social dirigidos a mujeres, niños, jóvenes y adulto mayor en el municipio.

A continuación, se presenta una breve descripción de las diferentes problemáticas que padece el Municipio de Momostenango identificadas en talleres durante la actualización del PDM-OT y que se deben atender en un corto, mediano y largo plazo:

Baja calidad y cobertura de salud en el municipio:

Algunas de las causas de esta problemática son: El desabastecimiento de medicamentos e insumos en puestos y centro de salud, la resistencia de la población a recibir los servicios de salud, la inadecuada infraestructura, personal insuficiente, cultura de la población y los caminos de acceso en mal estado. Todo esto ocasiona altos índices de enfermedades respiratorias e intestinales, además de que el municipio tiene un alto índice de mortalidad infantil (1 a 4 años) del cual la tendencia refleja un escenario negativo para el año 2032, por lo que se deben tomar acciones para combatir esta problemática que afecta en una mayor parte a la población en condiciones de



pobreza y extrema pobreza.

Alto índice de embarazos en menores de edad:

Algunas de las causas que provocan este problema en el municipio son: la desinformación a niñas y adolescentes por tabús o cultura, el desconocimiento de métodos anticonceptivos, la débil comunicación entre padres e hijos y las violaciones sexuales que muchas veces se dan entre



miembros de la misma familia. Esta problemática es lamentable y preocupante pues en lo que va del año 2019 van más de 300 casos de niñas y adolescentes embarazadas, es inminente que las autoridades deben idear estrategias para combatir este problema que obstaculiza el desarrollo integral de estas personas.

Baja cobertura de servicios públicos:

De esta problemática se han identificado varias causas entre las que se mencionan: el bajo presupuesto municipal, así como el hecho de que no existen sistemas de tratamiento de desechos sólidos ni líquidos, el poco interés de las autoridades en el tema, el mantenimiento inadecuado al vertedero municipal existente y la escases de agua. Todo esto ocasiona un retraso en el desarrollo de la población, ya que los servicios públicos son ineficientes y no son adecuados a las necesidades de los vecinos del municipio, debiendo siempre buscar otras alternativas para suplir dichas necesidades.

Uso inadecuado de los recursos naturales:

Esta problemática va enfocada al mal uso que se le da a los recursos naturales, entre las causas que la provocan podemos mencionar: las siembras ilegales en el área rural, la disposición de desechos sólidos en el río, la deforestación, la explotación de recursos naturales para producción de copal y la pobreza que muchas veces ocasiona que la población haga uso de los recursos naturales para subsistir. Además de esto no se aprovecha de la forma adecuada el potencial que tiene el municipio en el tema de recursos naturales.

Alto índice de desnutrición crónica en niños menores de 5 años:

Esta es una problemática que está afectando a nivel nacional ya que actualmente Guatemala ocupa el primer lugar en desnutrición crónica a nivel latinoamericano, el municipio de Momostenango tiene un índice de 64.50% y refleja un escenario negativo para el futuro. Dentro de las causas identificadas se pueden enumerar las siguientes: que no existen controles médicos durante el embarazo, la dieta inadecuada durante el embarazo, la poca capacidad adquisitiva de alimentos, higiene inadecuada en el hogar y la alta prevalencia e incidencia de enfermedades en la infancia. Esta situación afecta no solo a los niños sino a familias enteras y a pesar de los múltiples esfuerzos que se han hecho por combatirla hasta el momento no han existido resultados positivos.

Baja cobertura escolar en nivel pre primario, básico y diversificado:

Una de las problemáticas más relevantes para la población es el tema de la cobertura educativa pues los diferentes niveles reflejan indicadores preocupantes y tendencias negativas para el año 2032, existen muchas causas algunas de las que se han identificado son : los factores socioeconómicos de la familia, la baja contratación de docentes, la inadecuada infraestructura, el acceso limitado y el nivel de escolaridad de padres o tutores, esto perjudica ya que si no se cuenta con un buen nivel académico



las oportunidades de empleo son escasas, pues aun contando con niveles universitarios los índices de desempleo a nivel nacional son altos, se puede concluir que esa misma falta de oportunidades de empleo hacen que exista un alto desinterés en la formación académica pues la población se ha mentalizado o conformado a aprender un trabajo técnico que les permita trabajar y contar con un medio de vida informal.



Pocas oportunidades de exportación de productos textiles y artesanías

Una de las potencialidades del municipio es la elaboración y comercialización de ponchos y alfombras reconocidos a nivel nacional por sus características, sin embargo no se cuenta con oportunidades de asistencia técnica y capacitación a productores y artesanos para mejorar la calidad de los productos ni se tienen controles de calidad estandarizados, por lo que los productores y artesanos elaboran sus prendas bajo sus propios criterios, esto hace que no exista una organización que permita abrir nuevos mercados para la comercialización.

Bajo desarrollo integral del municipio

Esta es una problemática que afecta a la población no solo del área rural sino también del casco urbano, algunas de las causas que se han identificado son: el bajo presupuesto municipal, el uso incorrecto de los recursos, la inadecuada priorización de proyectos, la ineficiente cobertura de energía eléctrica, la falta de áreas recreativas, la infraestructura inadecuada de los edificios municipales, todo esto repercute en la población ya que no se pueden atender las demandas existentes en su totalidad.

Cuadro 1. Priorización de la Problemática

1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas
Acceso a servicios básicos	Salud	Baja cobertura de salud	Desabastecimiento de medicamentos e insumos en puestos, centro de salud y CAIMI
			Resistencia de la población a recibir los servicios
		Alto índice de mortalidad infantil (menores de 1 año)	Mala atención de la madre durante el embarazo
			Cuidados inadecuados al niño
			Falta de atención médica oportuna
			Alimentación inadecuada de la madre y del niño
		Alto índice de embarazos en menores de edad	Desinformación a niñas y adolescentes por tabús o cultura
			Desconocimiento de métodos anticonceptivos
	Mala comunicación entre padres e hijos		
	Desechos sólidos	Contaminación	Violaciones sexuales
No existen sistemas de tratamiento			
			Bajo presupuesto municipal
			Poco interés de las autoridades sobre el tema
			Bajo presupuesto municipal



	Desechos líquidos	Contaminación	Poco interés de las autoridades sobre el tema
			No existen sistemas de tratamiento
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso agua	Escases de agua en el municipio	Deforestación de bosques
			Condiciones climáticas
			Crecimiento desmedido de la población



	Recurso bosque	Uso inadecuado de los recursos naturales	Deforestación Siembras ilegales	
Seguridad alimentaria y nutricional	Desnutrición crónica	Alto índice de DC en el municipio	Dieta inadecuada durante el embarazo	
			No existen controles médicos durante el embarazo	
			Alta prevalencia e incidencia de enfermedades en la infancia	
			Poca capacidad adquisitiva de alimentos	
			Bajo nivel escolar de la madre	
	Desnutrición aguda	Alto índice de DA en el municipio	Dieta inadecuada durante el embarazo	
			No existen controles médicos durante el embarazo	
			Poca capacidad adquisitiva de alimentos	
			Malas prácticas de higiene	
	Educación	Educación	Baja cobertura escolar en nivel preprimario	Factores socioeconómicos de la familia
Baja contratación de docentes				
Descenso de la cobertura de educación en los niveles básico y diversificado			Inadecuada infraestructura	
			Factores socioeconómicos de la familia	
		Inadecuada infraestructura		
		Acceso limitado		
Impulso de la inversión y el empleo		Población económicamente activa	Migración de comerciantes a otros departamentos	Baja contratación de docentes
				Nivel de escolaridad de los padres o tutores
	Pocas oportunidades de exportación de productos		Pocas oportunidades de desarrollo en el municipio	
		La demanda de consumo de productos es muy baja en el municipio		
		No hay acceso a asistencia técnica para productores y artesanos		
				No existen controles de calidad estandarizados
			Bajo presupuesto municipal	
			Uso incorrecto de los recursos	
			Inadecuada priorización de	



Pobreza, protección social	Pobreza y desigualdad	Bajo desarrollo integral del municipio	proyectos
			Ineficiente cobertura de energía eléctrica
			Infraestructura inadecuada
			Falta de áreas recreativas
			Edificios municipales en malas condiciones

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Momostenango 2019-2032

2. Análisis de la población

La población se encuentra principalmente en el área rural del municipio, teniendo mayor concentración en 3 comunidades, aldea San Vicente Buenabaj, aldea San Antonio Pasajoc y Casco urbano del municipio que se encuentra organizado por 4 barrios.

De acuerdo a los centros poblados, la distribución se da de la siguiente manera: El 2.89% de la población se encuentra en 7 comunidades caserío Chojunacruz, caserío Nimtzituj, caserío Chuiabaj Xeabaj, caserío Choxacol, caserío Panca, caserío Canquixaja y caserío Chuinajtajuyup, con un rango de población de 100 a 1,000 habitantes. El 25.92% de la población se encuentra en 14 comunidades que son: aldeas Chinimabe, Tzanjón, Tunayac, Santa Ana, Xolajap, Nicaja, Patulup, Tierra Blanca; caseríos Chonimatux, Pueblo Viejo, San José Sigüila, Rachoquel, Chicorral y barrio Santa Ana con un rango de población de 1,000 a 5,000 habitantes; el 27.37% de la población se encuentra en 7 comunidades aldea Xequemeya, aldea Pitzal, caserío Jutacaj, paraje Pamumus, barrios Santa Isabel, Santa Catarina y Patzite con un rango de población de 5,000 a 10,000 habitantes; El 28.82% de la población se encuentra en 3 comunidades que son: aldea Tierra Colorada, aldea Los Cipreses y aldea San Antonio Pasajoc. Y el 15% de la población se encuentra en 1 centro poblado denominado aldea San Vicente Buenabaj con una población mayor a 20,000 habitantes.

La población según proyección del Instituto Nacional de Estadística –INE– estimada para el año 2010 era de 120,742 pobladores, equivalente a 13,416 hogares, la proyección proyectada al 2018 era de 154,212 que equivale a 17,134 hogares en el territorio. Se estima una densidad poblacional de 467 habitantes por kilómetro cuadrado, este dato año con año va en aumento debido al crecimiento poblacional por lo que las extensiones de ocupación se van reduciendo.

Se observa según proyecciones, que del año 2010 al 2018 la población ha incrementado en un 27.71% y que la mayoría de esta población se encuentra en el área rural siendo un 95% que pertenece a la comunidad lingüística K'iche' del pueblo maya y únicamente el 5% de población ladina equivalente a 3,085 personas. De esta población el 50.21% son mujeres y el 49.79% hombres.



La población para atender por la municipalidad en los próximos cuatro (4) años, se analizó tomando en consideración los siguientes aspectos:

- 1. Problemáticas priorizadas: se priorizaron ocho (8) problemáticas.**
- 2. Productos de competencia propia para entregar a la población: de acuerdo con las competencias propias.**
- 3. Población objetivo: es la población que presenta el problema o una de las causas del mismo. Es una parte de la población total del municipio. Esta población se analizó para cada producto, por lo que el número a atender varía de uno a otro.**
- 4. Población elegible: población que es elegible para recibir los productos de un programa, proyecto o acción. Es una parte de la población objetivo. Este análisis varía de acuerdo con los recursos**
- 5. financieros y capacidades con las que cuenta la municipalidad para dar respuesta a dicha problemática en un período de mediano plazo.**

A continuación, se ilustra un resumen del análisis realizado tomando en consideración los aspectos antes señalados.



Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una formación primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	PRODUCCIÓN SIN RED ASOCIADA	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanzó el nivel de lectura y en 3.3 puntos porcentuales la población que alcanzó el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 49% a 2024).	DEsarrollo SOCIAL	Para el 2022, se incrementó en 10 puntos porcentuales la cobertura de los distintos niveles de educación.	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)	1	Estudiantes del nivel primario atendidos en el sistema escolar	UNIDAD MONETARIA	12	Q2,015,000.00	APOYO A LA EDUCACION PARA EL AÑO FISCAL 2022 MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	291363	1617	UNIDAD MONETARIA	12	Q2,015,000.00	12.00	Q2,015,000
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, étnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema / pobreza**/ Aha Vequipaz 53.6 a 38.71 * 29.50 a 21.3, Sochil: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	4.2 Desarrollo social	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 de la calificación del índice de competitividad técnica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo		Caretteras y caminos rurales	M2	181	Q100,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XEUL, ALDEA PITZAL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287029	1586	M2	181	Q100,000.00	181.00	Q100,000
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, étnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema / pobreza**/ Aha Vequipaz 53.6 a 38.71 * 29.50 a 21.3, Sochil: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	4.2 Desarrollo social	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 de la calificación del índice de competitividad técnica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo		Caretteras y caminos rurales	M2	363	Q200,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PATRIBUALA, ALDEA TZANUN, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287234	1593	M2	363	Q200,000.00	363.00	Q200,000
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, étnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema / pobreza**/ Aha Vequipaz 53.6 a 38.71 * 29.50 a 21.3, Sochil: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	4.2 Desarrollo social	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 de la calificación del índice de competitividad técnica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo		Caretteras y caminos rurales	M2	160	Q100,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR FENELC, PARAJE XOLIO, ALDEA PITZAL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287212	1591	M2	160	Q100,000.00	160.00	Q100,000
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, étnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema / pobreza**/ Aha Vequipaz 53.6 a 38.71 * 29.50 a 21.3, Sochil: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	4.2 Desarrollo social	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 de la calificación del índice de competitividad técnica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo		Caretteras y caminos rurales	M2	160	Q60,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHÉ, ALDEA PITZAL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287050	1587	M2	160	Q60,000.00	160.00	Q60,000
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, étnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema / pobreza**/ Aha Vequipaz 53.6 a 38.71 * 29.50 a 21.3, Sochil: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	4.2 Desarrollo social	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 de la calificación del índice de competitividad técnica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo		Caretteras y caminos rurales	M2	227	Q150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE FAXOLA, BARRIO SANTA ISABEL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	288826	1600	M2	227	Q 150,000.00	227.00	Q150,000
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, étnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema / pobreza**/ Aha Vequipaz 53.6 a 38.71 * 29.50 a 21.3, Sochil: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	4.2 Desarrollo social	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 de la calificación del índice de competitividad técnica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo		Caretteras y caminos rurales	M2	727	Q400,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHURILAL UNO (I), BARRIO SANTA ISABEL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	288836	1601	M2	727	Q400,000.00	727.00	Q400,000
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, étnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema / pobreza**/ Aha Vequipaz 53.6 a 38.71 * 29.50 a 21.3, Sochil: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	4.2 Desarrollo social	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 de la calificación del índice de competitividad técnica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo		Caretteras y caminos rurales	M2	181	Q100,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL PROGRESO, PARAJE CENTRO CHORTAL, ALDEA PITZAL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287058	1588	M2	181	Q100,000.00	181.00	Q100,000



Reducción de la pobreza y protección social	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica o otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema** / pobreza**): Alta Veracruz 53.6 a 38.71* / 29.50 a 21.3, Sochi: 39.9 a 28.82* / 41.10 a 29.7, Tlaxiacoque: 41.1 a 29.68* / 36.40 a 26.3, Huachucanango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiapaná 41.1 a 29.68* / 29.50 a 21.30)	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de la calificación del índice de competitividad jurídica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2 Desarrollo social	Carreteras y caminos rurales	M2	516	Q450,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL SECTOR DE CACULEN PARAISE PAQUIL, ALDEA TIERRA COLOMADA, MOMOSTENANGO, TOTIONCAPAN	293344	1634	M2	516	Q450,000.00	516.00	Q450,000
Reducción de la pobreza y protección social	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica o otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema** / pobreza**): Alta Veracruz 53.6 a 38.71* / 29.50 a 21.3, Sochi: 39.9 a 28.82* / 41.10 a 29.7, Tlaxiacoque: 41.1 a 29.68* / 36.40 a 26.3, Huachucanango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiapaná 41.1 a 29.68* / 29.50 a 21.30)	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de la calificación del índice de competitividad jurídica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2 Desarrollo social	Carreteras y caminos rurales	M2	454	Q225,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAISE SAN LUIS CAJULA, CASERIO PACCA, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTIONCAPAN	293255	1638	M2	454	Q225,000.00	454.00	Q225,000
Reducción de la pobreza y protección social	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica o otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema** / pobreza**): Alta Veracruz 53.6 a 38.71* / 29.50 a 21.3, Sochi: 39.9 a 28.82* / 41.10 a 29.7, Tlaxiacoque: 41.1 a 29.68* / 36.40 a 26.3, Huachucanango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiapaná 41.1 a 29.68* / 29.50 a 21.30)	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de la calificación del índice de competitividad jurídica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2 Desarrollo social	Carreteras y caminos rurales	M2	598	Q40,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO DEL CASERIO MANTUTUL DE LA ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTIONCAPAN	276446	1540	M2	598	Q40,000.00	598.00	Q40,000
Reducción de la pobreza y protección social	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica o otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema** / pobreza**): Alta Veracruz 53.6 a 38.71* / 29.50 a 21.3, Sochi: 39.9 a 28.82* / 41.10 a 29.7, Tlaxiacoque: 41.1 a 29.68* / 36.40 a 26.3, Huachucanango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiapaná 41.1 a 29.68* / 29.50 a 21.30)	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de la calificación del índice de competitividad jurídica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2 Desarrollo social	Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAISE PARACACON, ALDEA SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTIONCAPAN	293241	1632	M2	272	Q150,000.00	272.00	Q150,000
Reducción de la pobreza y protección social	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica o otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema** / pobreza**): Alta Veracruz 53.6 a 38.71* / 29.50 a 21.3, Sochi: 39.9 a 28.82* / 41.10 a 29.7, Tlaxiacoque: 41.1 a 29.68* / 36.40 a 26.3, Huachucanango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiapaná 41.1 a 29.68* / 29.50 a 21.30)	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de la calificación del índice de competitividad jurídica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2 Desarrollo social	Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAISE PATZUNJIL, ALDEA SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTIONCAPAN	293243	1633	M2	272	Q150,000.00	272.00	Q150,000
Reducción de la pobreza y protección social	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica o otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema** / pobreza**): Alta Veracruz 53.6 a 38.71* / 29.50 a 21.3, Sochi: 39.9 a 28.82* / 41.10 a 29.7, Tlaxiacoque: 41.1 a 29.68* / 36.40 a 26.3, Huachucanango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiapaná 41.1 a 29.68* / 29.50 a 21.30)	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de la calificación del índice de competitividad jurídica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2 Desarrollo social	Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHICUTZ, CASERIO RICHOUILL, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTIONCAPAN	293261	1651	M2	181	Q150,000.00	181.00	Q150,000
Reducción de la pobreza y protección social	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica o otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en pobreza extrema** / pobreza**): Alta Veracruz 53.6 a 38.71* / 29.50 a 21.3, Sochi: 39.9 a 28.82* / 41.10 a 29.7, Tlaxiacoque: 41.1 a 29.68* / 36.40 a 26.3, Huachucanango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiapaná 41.1 a 29.68* / 29.50 a 21.30)	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de la calificación del índice de competitividad jurídica de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial	4.2 Desarrollo social	Carreteras y caminos rurales	M2	496	Q45,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAISE CHURUG, CASERIO CHIXACOL, MOMOSTENANGO, TOTIONCAPAN	276450	1543	M2	496	Q45,000.00	496.00	Q45,000

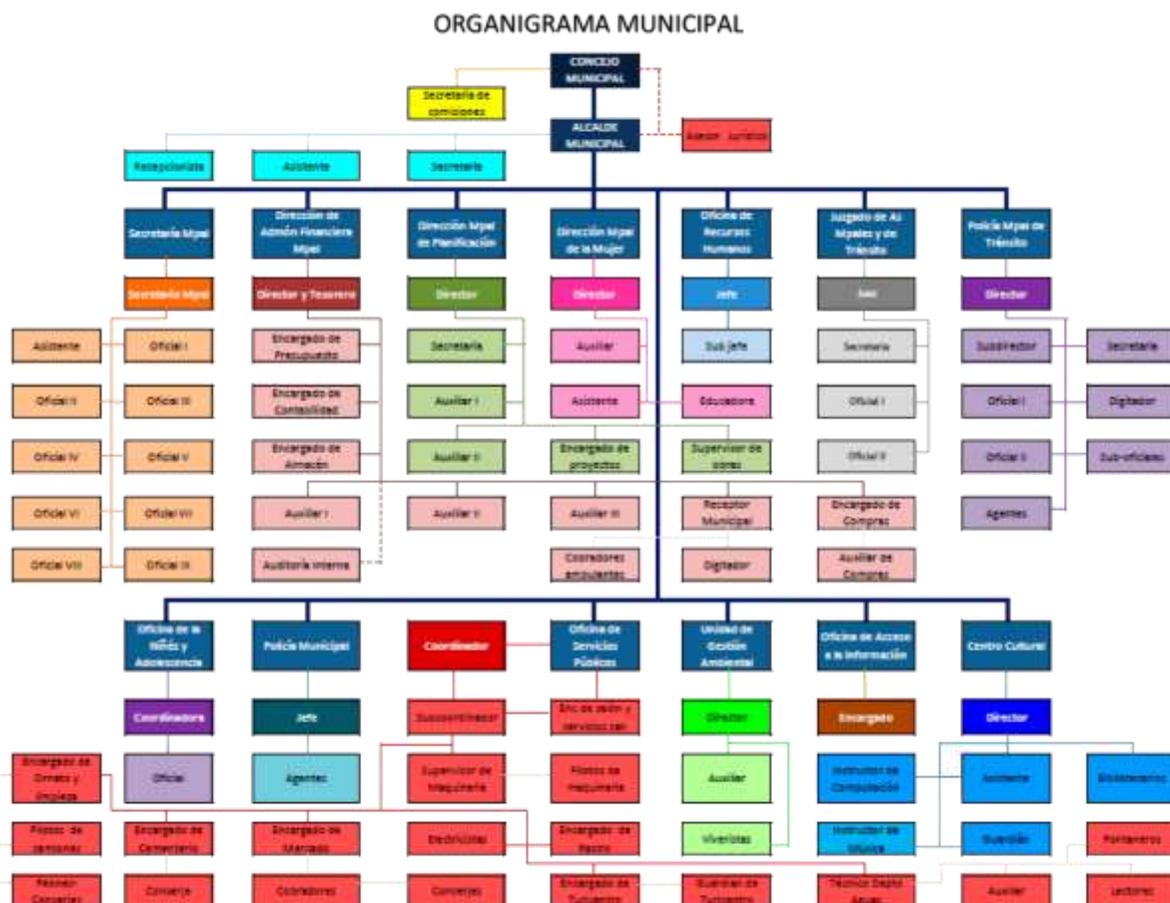


3. Análisis de la situación institucional

El Concejo municipal de Momostenango, está integrado por **Santiago Vicente Chanchavac** (Alcalde Municipal), **Edwin Antonio García Abac** (Síndico I), **Hector Gilberto Coguox Ixcoy** (Síndico II), **Sergio Anaya Ajxup Ixcoy** (Concejal I), **Mario Alfonso López Argueta** (Concejal II), **Ignacio Calel Vicente** (Concejal III), **Santos Jesús Chún Sontay** (Concejal IV), **Ricardo Argueta López** (Concejal V), **Eufrazio Sarat Ajanel** (Concejal VI), **David Fernando Zarate Herrera** (Concejal II).

Además del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal, la estructura organizativa de la municipalidad de Momostenango cuenta con las siguientes dependencias: Auditoría Interna; Juzgado de Asuntos Municipales; Secretaría Municipal; Dirección Administrativa Financiera; Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Unidad de Gestión Ambiental Municipal, Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito, Oficina de Servicios Públicos, Oficina de Recursos Humanos, Oficina Municipal de la niñez, adolescencia y juventud. (ver organigrama)

Ilustración 1: Organigrama Municipalidad de Momostenango



La respuesta a las problemáticas priorizadas para atender en el próximo quinquenio no

será posible de forma unilateral, sino creando estrategias de coordinación institucional con otros actores con presencia local, sean estos del sector público o privado, organismos locales o internacionales.

En consecuencia, la representación institucional en el municipio está constituida principalmente por: Delegación Departamental de SEGEPLAN, SALUD, EDUCACION, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Policía Nacional Civil (PNC); Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), instituto Nacional de Bosques (INAB), y apoyo a través de



algunos proyectos desarrollados por organizaciones no gubernamentales tales como Pies de Occidente y CATIE.

Cuadro 3: Análisis de Actores

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
					SI	NO
1	MSPAS	Coordinación	Atención en salud	Municipal Comunidades	X	
2	MINEDUC	Coordinación	Educación	Municipal Comunidades	X	
3	MAGA	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal Comunidades	X	
4	SESAN	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal Comunidades	X	
5	INAB	Coordinación	Asistencia técnica	Municipal Comunidades	X	
6	PNC	Coordinación	Seguridad	Municipal Comunidades	X	
7	SEGEPLAN	Coordinación	Asistencia técnica, evaluación de proyectos, coordinación interinstitucional	Municipal	X	
8	PIES DE OCCIDENTE	Cooperación técnica	Financieros, asistencia técnica, coordinación interinstitucional; coordinación con agencias de cooperación	Municipal Comunidades	X	
9	CATIE	Cooperación técnica	Financieros, asistencia técnica, coordinación interinstitucional; coordinación con agencias de cooperación	Municipal Comunidades	X	

Fuente: Dirección Municipal de Planificación

4. Visión y misión

La corporación municipal de Momostenango, Departamento de Totonicapán se ha planteado la siguiente Visión, Misión, Principios y Valores institucionales:

5. Visión

La Visión es aquella imagen de futuro, aquella condición deseada para la Institución Municipal para el Período 2018-2022.



“La municipalidad de la Villa de Momostenango, es un Gobierno gestor de procesos de desarrollo sustentable y sostenible; de tipo social, económico, político, ambiental y deportivo, propiciando espacios de participación protagónica en la población con valores de interculturalidad, brindando servicios públicos municipales con eficiencia y eficacia, con facultades de decidir en aspectos tributarios, formulando actividades productivas que promuevan la competitividad.”

6. Misión

La Misión define la razón de ser de la Municipalidad, expresa sus particularidades, su identidad, lo que hacen, para qué lo hacen y por qué lo hace. Remite a las características de la institución, de sus recursos, de sus experiencias, de su entorno, social económico, político, cultural, etc.

“La Municipalidad de Momostenango es la responsable de ejercer la autoridad local, gestionar y administrar los recursos, definir las políticas y estrategias de participación ciudadana, formular las políticas, planes, programas y proyectos, que impulsen el desarrollo integral, por medio de la coordinación interinstitucional, abriendo espacios de diálogo y consensos con la población, procurando brindar servicios públicos municipales de forma eficiente y eficaz elevando el nivel de vida de sus habitantes en educación, cultura, salud, economía, medio ambiente, deportes y ordenamiento territorial”.

7. Principios y Valores Institucionales

Los **valores** son cualidades, características deseables o esperables en el comportamiento individual y social de las personas y son culturalmente construidos y transmitidos.

Los **principios** son actitudes, juicios, decisiones y orientaciones para la acción práctica que permite concretar, materializar determinados valores. Los principios son un nivel de operacionalización, de formas de aterrizaje de los valores.

Los Valores y Principios asumidos como propios por la Municipalidad son:

Eficiencia: El personal municipal está consciente de utilizar los medios disponibles de manera racional para llegar a alcanzar las metas que se propongan. Esto en base a la mejora de servicios, a la atención cordial de los usuarios y a buscar siempre la satisfacción de las necesidades de los pobladores, para propiciar un desarrollo integral del municipio.

Justicia: Estamos plenamente comprometidos a dar a cada uno lo que le pertenece, siendo equitativos y correspondientes a las necesidades prioritarias de la población en



general, practicando la imparcialidad y honestidad tanto a nivel interno y externo, con los usuarios a los cuales nos debemos.

Participación: La democracia del pueblo debe ser una cultura de participación, y el gobierno municipal está interesado en que la población en general tenga acceso a la toma de decisiones y participe en la solución de sus problemas, de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Equidad: Deseamos un equilibrio de la participación ciudadana en toda actividad que desarrollemos como municipalidad, principalmente en los proyectos de desarrollo que impulsamos como gobierno local; tanto mujeres y hombres participan y se benefician de dichos proyectos y de nuestras acciones con igualdad de condiciones, preferentemente damos continuidad a proyectos que benefician a mujeres y especialmente aquellos que implican el enfoque de género.

Transparencia: Las autoridades y personal en general está comprometido con su pueblo, por lo que realiza y prioriza sus acciones en función de los requerimientos de los más necesitados; existe claridad en el manejo de los recursos, especialmente financieros, así mismo, se generan condiciones para la auditoría social y la rendición de cuentas cuando así lo demande la población.

8. Resultados estratégicos de país (REP), productos e intervenciones

Del ejercicio de vinculación de la problemática local con la problemática nacional, se identificaron los siguientes Resultados Estratégicos del País (REP) y respectivos productos con sus intervenciones que debemos alcanzar para resolver las problemáticas planteadas en el municipio para el período 2020-2024.

Este análisis se hizo considerando los productos por competencias propias de la Municipalidad; competencias delegadas que están relacionadas con productos/intervenciones de algún ente rector.

Problemática Priorizada 1: Baja calidad y cobertura de salud en el municipio

Algunas de las causas de esta problemática son: El desabastecimiento de medicamentos e insumos en puestos y centro de salud, la resistencia de la población a recibir los servicios de salud, la inadecuada infraestructura, personal insuficiente, cultura de la población y los caminos de acceso en mal estado.

Esta problemática se vincula al Eje Bienestar para la Gente del Plan Nacional de Desarrollo. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando a la Meta Estratégica de Desarrollo “Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.” Sin ningún RED asociado.

En este sentido, la municipalidad entregará a la población beneficiaria el **siguiente producto por competencia delegada**, que a continuación se menciona:

- **13 Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad planea invertir en la infraestructura de los servicios de salud, así como apoyo en el equipamiento de los mismo.

Problemática Priorizada 2: Alto índice de embarazos en menores de edad

Algunas de las causas que provocan este problema en el municipio son: la desinformación a niñas y adolescentes por tabús o cultura, el desconocimiento de métodos anticonceptivos, la débil comunicación entre padres e hijos y las violaciones sexuales que muchas veces se dan entre miembros de la misma familia. Esta problemática se vincula al Eje Bienestar para la gente. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando al Resultado Estratégico de País (REP) del Plan Nacional de Desarrollo (PND): “*Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)*”.

En este sentido, la municipalidad entregará a la población beneficiaria el **siguiente producto por competencia delegada**, que a continuación se menciona:

- **24 Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)**
- **8 Mujeres beneficiadas con programa de capacitaciones.**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad se plantea invertir, ya sea por competencia propia o delegada, a través de ciertas acciones tales como campañas de concientización, coordinación de capacitación a institutos educativos, implementación

d



políticas encaminadas al desarrollo integral de niños y jóvenes, fortalecimiento de la Oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud.

➡ **Problemática Priorizada 3: Baja cobertura de servicios públicos**

De esta problemática se han identificado varias causas entre las que se mencionan: el bajo presupuesto municipal, así como el hecho de que no existen sistemas de tratamiento de desechos sólidos ni líquidos, el poco interés de las autoridades en el tema, el mantenimiento inadecuado al vertedero municipal existente y la escases de agua. Esta problemática se vincula al Eje Bienestar para la gente. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando a los Resultados del Plan Nacional de Desarrollo (PND): *“Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).”* Y *“Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).”*

En este sentido, la municipalidad entregará a la población beneficiaria los siguientes productos por competencias propias, los que a continuación se mencionan:

- **2 Familias con servicios de alcantarillado**
- **3 Familias con servicios de agua apta para consumo humano**
- **4 Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)**

Asimismo, coordinará acciones con otras instituciones públicas que tienen presencia en el territorio, y se entregarán los siguientes productos por competencias delegadas:

- **3 Carreteras Terciarias MICIVI**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad se plantea invertir, ya sea por competencia propia o delegada, a través de ciertas acciones dentro de las que se mencionan: Mejoramiento de infraestructura de agua, saneamiento, construcción de sistemas de tratamiento, mejoramiento de vías de acceso, etc.

➡ **Problemática Priorizada 4: Uso inadecuado de los recursos naturales**

Esta problemática va enfocada al mal uso que se le da a los recursos naturales, entre las causas que la provocan podemos mencionar: las siembras ilegales en el área rural, la disposición de desechos sólidos en el río, la deforestación, la explotación de recursos naturales para producción de copal y la pobreza que muchas veces ocasiona que la población haga uso de los recursos naturales para subsistir.



Además de esto no se aprovecha de la forma adecuada el potencial que tiene el municipio en el tema de recursos naturales. Esta problemática se vincula al Eje Bienestar para la Gente del Plan Nacional de Desarrollo. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando al Resultado Estratégico de País (REP) del Plan Nacional de Desarrollo (PND): *“Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)”*.

Asimismo, coordinará acciones con otras instituciones públicas que tienen presencia en el territorio, y se entregará el siguiente producto por competencia delegada.

- **5 Áreas municipales reforestadas o conservadas**



Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad planea invertir en el mantenimiento del vivero forestal, así como el fortalecimiento de alianzas con instituciones para la implementación de programas de incentivos forestales, etc.

➡ **Problemática Priorizada 5: Alto índice de desnutrición crónica en niños menores de 5 años**

Esta es una problemática que está afectando a nivel nacional ya que actualmente Guatemala ocupa el primer lugar en desnutrición crónica a nivel latinoamericano, el municipio de Momostenango tiene un índice de 64.50% y refleja un escenario negativo para el futuro. Dentro de las causas identificadas se pueden enumerar las siguientes: que no existen controles médicos durante el embarazo, la dieta inadecuada durante el embarazo, la poca capacidad adquisitiva de alimentos, higiene inadecuada en el hogar y la alta prevalencia e incidencia de enfermedades en la infancia. Esta problemática se vincula al Eje Bienestar para la Gente del Plan Nacional de Desarrollo. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando al Resultado Estratégico de País (REP) del Plan Nacional de Desarrollo (PND): *“Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)”*.

Asimismo, coordinará acciones con otras instituciones públicas que tienen presencia en el territorio, y se entregarán los siguientes productos por competencias delegadas:

- **7 (MSPAS, MCIV) Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo.**
- **8 Familias beneficiadas con programas de atención primaria en salud mental, nutricional, tercera edad, materno infantil (producto del ente rector MSPAS).**
- **14 Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar (MAGA)**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad se plantea invertir, ya sea por competencia propia o delegada, a través de ciertas acciones tales como: Subsidio de alimentos, implementación de huertos escolares y familiares, infraestructura de salud, compra de insumos, fortalecimiento de la DMM, etc.

➡ **Problemática Priorizada 6: Baja cobertura escolar en nivel pre primario, básico y diversificado:**

Una de las problemáticas más relevantes para la población es el tema de la cobertura educativa pues los diferentes niveles reflejan indicadores preocupantes y tendencias negativas para el año 2032, existen muchas causas algunas de las que se han identificado son: los factores socioeconómicos de la familia, la baja contratación de docentes, la inadecuada infraestructura, el acceso limitado y el nivel de escolaridad de



padres o tutores, esto perjudica ya que si no se cuenta con un buen nivel académico las oportunidades de empleo son escasas, pues aun contando con niveles universitarios los índices de desempleo a nivel nacional son altos, se puede concluir que esa misma falta de oportunidades de empleo hacen que exista un alto desinterés en la formación académica pues la población se ha mentalizado o conformado a aprender un trabajo técnico que les permita trabajar y contar con un medio de vida informal.

Esta problemática se vincula al Eje Bienestar para la Gente del Plan Nacional de Desarrollo. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando a los Resultados Estratégicos de País (REP) del Plan Nacional de Desarrollo (PND): *“Para el 2024, se incrementó en*

4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel



primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)”. Y “Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).”

En este sentido, la municipalidad coordinará acciones con otras instituciones públicas que tienen presencia en el territorio, y se entregarán los siguientes productos por competencias delegadas:

- **28 Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)**
- **29 Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)**
- **30 Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar**
- **32 Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad (Mineduc)**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad pretende invertir en la infraestructura de centros educativos de todos los niveles, además del apoyo al MINEDUC a través de la contratación de docentes, etc.

Problemática Priorizada 7: Pocas oportunidades de exportación de productos textiles y artesanías

Una de las potencialidades del municipio es la elaboración y comercialización de ponchos y alfombras reconocidos a nivel nacional por sus características, sin embargo no se cuenta con oportunidades de asistencia técnica y capacitación a productores y artesanos para mejorar la calidad de los productos ni se tienen controles de calidad estandarizados, por lo que los productores y artesanos elaboran sus prendas bajo sus propios criterios, esto hace que no exista una organización que permita abrir nuevos mercados para la comercialización. Esta problemática se vincula al Eje Guatemala Urbana y Rural del Plan Nacional de Desarrollo. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando al Resultado Estratégico de País (REP) del Plan Nacional de Desarrollo (PND): “Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * /41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * /29.50 a 21.30)”.

Asimismo, coordinará acciones con otras instituciones públicas que tienen presencia en el territorio, y se entregarán los siguientes productos por competencias delegadas:

- **1 Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco)**



Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad se plantea invertir, ya sea por competencia propia o delegada, a través de ciertas acciones tales como: Apertura de la Oficina de Desarrollo Económico y Local, capacitación técnica a productores y artesanos, etc.

Problemática Priorizada 8: Bajo desarrollo integral del municipio

Esta es una problemática que afecta a la población no solo del área rural sino también del casco urbano, algunas de las causas que se han identificado son: el bajo presupuesto municipal, el uso incorrecto de los recursos, la inadecuada priorización de proyectos, la ineficiente cobertura de energía eléctrica, la falta de áreas recreativas, la infraestructura inadecuada de los edificios municipales, todo esto repercute en la población ya que no se pueden atender las demandas existentes en su totalidad.



Esta problemática se vincula al Eje Estado garante de los derechos. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando al Resultado Estratégico de País (REP) del Plan Nacional de Desarrollo (PND): *“Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)”*.

En este sentido, la municipalidad entregará los siguientes productos por competencias propias:

- **7 Áreas con ordenamiento vial**
- **8 Áreas de espacio público gestionadas**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad pretende invertir en la infraestructura de áreas de uso público, normativas para regular su uso, fortalecimiento institucional para contar con personal capacitado para dar cumplimiento a dichas normativas, entre otras acciones.

Se puede resumir que, para dar respuesta a las problemáticas del Municipio, la municipalidad se planteará una ruta estratégica donde considerando sus competencias propias y delegadas, así como los recursos financieros y su capacidad organizacional, deberá ejecutar diferentes proyectos/intervenciones/acciones para el período 2020-2024.

Consecuentemente, la Municipalidad priorizará: ocho (8) problemáticas; aportarán once (11) Resultados Estratégicos de País (REP); siete (7) productos de competencias propias y once (11) por competencias delegadas; y un total de treinta y siete (37) intervenciones en general.



Cuadro 5: Matriz Plan Operativo Anual

8) PRODUCTO							9) Intervenciones (proyectos, actividades)				10.1 Meta física / unidad de medida	10.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre	
No. Orden	8.1 Producto Compet	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para período 2021	8.5) Meta financiera del Producto para período 2022.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	9.3 SNIP	9.4 SMIP			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
0	0	1	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	M2	210	Q 60,000.00	0	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUIABAJ XEABAJ, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	276449	1542	210	Q 60,000.00	0	Q -	105	Q 30,000.00	105	Q 30,000.00
			Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	M2	464	Q 60,000.00		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURLA MIXTA PARAJE CHINAJTAJUJUP, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	276460	1548	464	Q 60,000.00			232	Q 30,000.00	232	Q 30,000.00
			Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	M2	81	Q 50,000.00		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA DEL CASERIO CANQUIXAJA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	276454	1545	81	Q 50,000.00			40	Q 25,000.00	41	Q 25,000.00
			Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	M2	469	Q 50,000.00		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA J.M., PARAJE VALLE DEL SOL, CASERIO PANCA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	276558	1553	469	Q 50,000.00			234	Q 25,000.00	235	Q 25,000.00



			Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	M2	1006	Q	60,000.00		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA PARAJE PATUM, CASERIO SAN JOSE SIGUILA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	276448	1541	1,006	Q	60,000.00			500	Q	30,000.00	506	Q	30,000.00
			Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	M2	160	Q	250,000.00		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA CENTRO AMERICA, BARRIO SANTA CATARINA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292627	1648	150	Q	250,000.00			75	Q	125,000.00	75	Q	125,000.00
			Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	M2	150	Q	500,000.00		MEJORAMIENTO EDIFICIO CASA DEL MAESTRO MOMOSTECO FASE II MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292805	1660	150	Q	500,000.00			75	Q	250,000.00	75	Q	250,000.00
			Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	M2	150	Q	75,000.00		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA PARAJE PANICTACAJ, BARRIO SANTA CATARINA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292614	1647	150	Q	75,000.00			75	Q	37,500.00	75	Q	37,500.00
			Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	M2	150	Q	250,000.00		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA PARAJE XESACLAC, CASERIO JUTACAJ ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292808	1661	150	Q	250,000.00			75	Q	125,000.00	75	Q	125,000.00



			Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	UNIDAD MONETARIA	12	Q 2,015,000.00		APOYO A LA EDUCACION PARA EL AÑO FISCAL 2022 MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	291363	1617	12	Q 2,015,000.00	4	Q 671,666.66	4	Q 671,666.66	4	Q 671,666.68
			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q 100,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XEÚL, ALDEA PITZAL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287029	1586	181	Q 100,000.00			181	Q 100,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	363	Q 200,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PATRUBALA, ALDEA TZANJON, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287234	1593	80	Q 200,000.00			80	Q 200,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	160	Q 100,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PERUCH, PARAJE XOLJOC, ALDEA PITZAL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287212	1591	160	Q 100,000.00			160	Q 100,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	160	Q 60,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHÉ, ALDEA PITZAL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287050	1587	160	Q 60,000.00			160	Q 60,000.00		



			Carreteras y caminos rurales	M2	227	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PAXOLA, BARRIO SANTA ISABEL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	288826	1600	227	Q	150,000.00			227	Q	150,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	727	Q	400,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHUIXOLA UNO (1), BARRIO SANTA ISABEL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	288836	1601	727	Q	400,000.00			727	Q	400,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	100,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL PROGRESO, PARAJE CENTRO CHOPITZAL, ALDEA PITZAL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287058	1588	181	Q	100,000.00			181	Q	100,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	160	Q	100,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHUISIGUAN 1, ALDEA PITZAL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287167	1589	160	Q	100,000.00			160	Q	100,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	227	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHO KAQ ULEW, ALDEA TIERRA BLANCA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287627	1595	227	Q	150,000.00			227	Q	150,000.00



			Carreteras y caminos rurales	M2	363	Q	200,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHICHO, ALDEA TZANJON, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287228	1592	363	Q	200,000.00			363	Q	200,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	545	Q	300,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHI JÁ, PARAJE LA CUMBRE, ALDEA SAN ANTONIO PASAJOC, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287005	1585	545	Q	300,000.00			545	Q	300,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q	450,000.00		MEJORAMIENTO CALLE FRENTE A EDIFICIO COMUNITARIO, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287638	1599	3	Q	450,000.00			2.72	Q	450,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	160	Q	100,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA UNION, PARAJE EL RANCHO CANDELARIA, ALDEA PITZAL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287179	1590	160	Q	100,000.00			160	Q	100,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	100,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRAL PARAJE KAQBACHUY, BARRIO SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	288921	1603	181	Q	100,000.00			181	Q	100,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q	150,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHOMEIJABAL, ALDEA TIERRA BLANCA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287630	1596	272	Q	150,000.00			272	Q	150,000.00



			Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHO RANCHO, CASERIO PUEBLO VIEJO, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287634	1597	272	Q	150,000.00	272	Q150,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE IXCHOP, CASERIO PUEBLO VIEJO, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287635	1598	272	Q	150,000.00	272	Q150,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PANIMASABAL BARRIO SANTA ISABEL MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	288846	1602	272	Q	150,000.00	272	Q150,000.00	0	
			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	100,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRAL PARAJE PACOXLAJ, BARRIO SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292356	1639	181	Q	100,000.00	181	Q100,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	136	Q	350,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PAMAQUICHÁ, ALDEA XEQUEMEYÁ, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292347	1635	136	Q	350,000.00	136	Q350,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	100,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PAOQLAJ A BELLA VISTA, CASERIO RACHOQUEL, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292356	1639	181	Q	100,000.00	181	Q100,000.00		



			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	100,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PAMAQUICHÁ, ALDEA XEQUEMEYÁ, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	292347	1635	181	Q	100,000.00			181	Q100,000.00			
			Carreteras y caminos rurales	M2	763	Q	40,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHUIPATZOLOJ, ALDEA TZANJON, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	276436	1531	763	Q	40,000.00			763	Q40,000.00			
			Carreteras y caminos rurales	M2	657	Q	40,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CUTZ PACAMAN, PARAJE PAMUMUS, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	276456	1546	657	Q	40,000.00			657	Q40,000.00			
			Carreteras y caminos rurales	M2	838	Q	40,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PRINCIPAL, ALDEA PATULUP, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	276441	1536	838	Q	40,000.00			838	Q40,000.00			
			Carreteras y caminos rurales	M2	489	Q	275,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHI MATIAS, PARAJE CHICORRAL, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	276459	1547	489	Q	275,000.00				489	Q275,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	100,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PRINCIPAL PARAJE XECRUZ, BARRIO SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	289131	1606	181	Q	100,000.00				181	Q100,000.00		



			Carreteras y caminos rurales	M2	45	Q	100,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PROGRESO, CASERIO PASUC MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292332	1628	181	Q	100,000.00					181	Q100,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	100,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL CAMPITO, PARAJE PANICTACAJ, BARRIO SANTA CATARINA MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	291207	1614	181	Q	100,000.00					181	Q100,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	865	Q	40,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHONIMATUX, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	276443	1538	865	Q	40,000.00			865	Q40,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	672	Q	370,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL TERCERA AVENIDA ZONA 1, LOMA SAN ANTONIO Y XE JUYUB DEL BARRIO SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	289071	1605	672	Q	370,000.00					672	Q370,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	454	Q	250,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRAL PARAJE CENTRO ALDEA PATULUP, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292365	1641	454	Q	250,000.00					454	Q250,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	100	Q	100,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CARRETERA CENTRAL ALDEA XOLAJAP, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292238	1622	100	Q	100,000.00					100	Q100,000.00



			Carreteras y caminos rurales	M2	450	Q	250,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PARAX CHÉ, ALDEA LOS CIPRESES, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292333	1629	450	Q	250,000.00			450	Q250,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	200	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHI-GARCÍA, PARAJE CHONIMASAC, ALDEA SAN ANTONION PASAJOC, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	289380	1607	200	Q	150,000.00			200	Q150,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	516	Q	450,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL SECTOR XE CÂC ULEW PARAJE PAQUIX, ALDEA TIERRA COLORADA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292344	1634	516	Q	450,000.00			516	Q450,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	454	Q	225,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE SAN LUIS CAJULA, CASERÍO PANCA, ALDEA XEQUEMEYÁ, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292355	1638	454	Q	225,000.00			454	Q225,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	598	Q	40,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO DEL CASERIO NIMTZITUJ, DE LA ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	276446	1540	598	Q	40,000.00			598	Q40,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PARAXACAN, ALDEA SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292341	1632	272	Q	150,000.00			272	Q150,000.00



			Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q	150,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PATZUNUJ, ALDEA SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292343	1633	272	Q	150,000.00			272	Q150,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	150,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHICUTZ, CASERÍO RACHOQUEL, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292361	1651	181	Q	150,000.00			181	Q150,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	496	Q	45,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHUIKAQ, CASERIO CHOXCACOL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	276450	1543	496	Q	45,000.00			496	Q45,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	227	Q	150,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHI IXMAY, PARAJE CHUBUCUP, ALDEA LOS CIPRESES, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	289431	1609	227	Q	150,000.00			227	Q150,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	880	Q	40,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRAL PARAJE LA CUMBRE, ALDEA SAN ANTONIO PASAJOC MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	276438	1533	880	Q	40,000.00			880	Q40,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	883	Q	40,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PATULUP, CASERIO RACHOQUEL MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	276453	1544	883	Q	40,000.00			883	Q40,000.00



			Carreteras y caminos rurales	M2	136	Q	75,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO NIMTZITUJ, FASE II, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292374	1643	136	Q	75,000.00			136	Q75,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHIRROJ, BARRIO SANTA CATARINA, II FASE, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292338	1631	227	Q	150,000.00			227	Q150,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	100,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ADYACENTE HACIA EL COMPLEJO DEPORTIVO, BARRIO PATZITÉ, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292328	1627	272	Q	100,000.00			272	Q100,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	100,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL VISTA HERMOSA, CASERIO RACHOQUEL, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292359	1640	181	Q	100,000.00			181	Q100,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	UNIDAD MONETARIA	12	Q	811,000.00	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LAS ALDEAS SAN VICENTE BUENABAJ, NICAJA, SANTA ANA, TIERRA COLORADA, XEQUEMEYA Y CHINIMABE MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292791	1657	12	Q	811,000.00	4	Q270,333.37	4	Q270,333.33	4	Q270,333.30
			Carreteras y caminos rurales	M2	227	Q	125,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LA ROTONDA, CASERIO CANQUIXAJA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292352	1637	227	Q	125,000.00			227	Q125,000.00		



			Carreteras y caminos rurales	UNIDAD MONETARIA	272	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CALLE HACIA IMEBICE, SOBRE LA SEGUNDA AVENIDA ZONA 2, BARRIO PATZITE, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292322	1625	227	Q	150,000.00		227	Q150,000.00			
			Carreteras y caminos rurales	UNIDAD MONETARIA	12	Q	835,000.00	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LAS ALDEAS PITZAL, TZANJON Y TIERRA BLANCA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292787	1656	12	Q	835,000.00		6	Q417,500.00	6	Q417,500.00	
			Carreteras y caminos rurales	UNIDAD MONETARIA	12	Q	1,894,265.00	CONSERVACION CAMINO RURAL Y URBANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	291776	1621	12	Q	1,894,265.00	4	Q631,421.66	4	Q631,421.66	4	Q631,421.68
			Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL HACIA EL COMPLEJO DEPORTIVO, BARRIO PATZITÉ, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292324	1626	272	Q	150,000.00				272	Q150,000.00	
			Carreteras y caminos rurales	M2	636	Q	350,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO JUTACAJ, ALDEA XEQUEMEYA MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292648	1650	636	Q	350,000.00				636	Q350,000.00	
			Carreteras y caminos rurales	M2	90	Q	50,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PATZAQ HACIA CENTRO DE SALUD ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292398	1646	90	Q	50,000.00				90	Q50,000.00	



			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	100,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO SAN LUIS SECTOR 1, PASUC, ALDEA LOS CIPRESES, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	292336	1630	181	Q	100,000.00					181	Q100,000.00
			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	100,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL TZANQAM XOLQUÍ, PARAJE CHOJUNACRUZ, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	292386	1645	181	Q	100,000.00					181	Q100,000.00
			Carreteras y caminos rurales	UNIDAD MONETARIA	12	Q	1,200,000.00	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ALDEA TUNAYAC, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	292759	1653	12	Q	1,200,000.00	4	Q400,000.00	4	Q400,000.00	4	Q400,000.00
			Carreteras y caminos rurales	UNIDAD MONETARIA	12	Q	350,000.00	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LAS COMUNIDADES DE PANCA, CHOJUNACRUZ, PAMUMUS, Y CHUABAJ XEABAJ, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	292798	1658	12	Q	350,000.00	4	Q116,666.66	4	Q116,666.66	4	Q116,666.68
			Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE SICALBE, CASERÍO SAN JOSÉ SIGUILÁ, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	292383	1644	272	Q	150,000.00			272	Q150,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	272	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CALLE PARAJE LA FRONTERA, BARRIO PATZTE ZONA 2, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	292240	1624	272	Q	150,000.00			272	Q150,000.00		



			Carreteras y caminos rurales	M2	100	Q	100,000.00	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR PARAJE PANICTACAJ BARRIO SANTA CATARINA MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	291165	1613	100	Q	100,000.00			100	Q100,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	227	Q	125,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PAPOQLAJ A PARAJE BELLA VISTA, CASERIO CANQUIXAJA MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292349	1636	227	Q	125,000.00			227	Q125,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	136	Q	75,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PRINCIPAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y LA CLINICA, PARAJE CHUINAJTAYUP, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292370	1642	136	Q	75,000.00			136	Q75,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	M2	181	Q	150,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS VICENTE Y CAPRIEL, PARAJE PANICTACAJ, BARRIO SANTA CATARINA MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	291127	1612	181	Q	150,000.00			181	Q150,000.00		
			Carreteras y caminos rurales	UNIDAD MONETARIA	12	Q	850,000.00	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ALDEA SAN ANTONIO PASAJOC Y ALDEA XOLAJAP, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292777	1654	12	Q	850,000.00			6	Q425,000.00	6	Q425,000.00
			Carreteras y caminos rurales	UNIDAD MONETARIA	12	Q	1,305,000.00	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LOS 4 BARRIOS DE MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292779	1655	12	Q	1,305,000.00			6	Q652,500.00	6	Q652,500.00



			Carreteras y caminos rurales	M2	150	Q	150,000.00		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHOPUERTA DEL BARRIO PATZITE, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292801	1659	181	Q	150,000.00			181	Q150,000.00		
			Construcción de centros de salud y adquisición de equipo.	M2	140	Q	75,000.00		MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CASERIO PACAQUIX, ALDEA TUNAYAC, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	276437	1532	140	Q	75,000.00			140	Q75,000.00		
			Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	M2	140	Q	400,000.00		MEJORAMIENTO SALON COMUNAL PARAJE PATUNEY, ALDEA TZANJON, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	287237	1594	140	Q	400,000.00			140	Q400,000.00		
			Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	UNIDAD MONETARIA	12	Q	870,000.00		APOYO A LA CULTURA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	291668	1619	12	Q	870,000.00			6	Q435,000.00	6	Q435,000.00
			Áreas con alumbrado público	DIA	365	Q	798,175.00		CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO EJERCICIO FISCAL 2022 MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	291587	1618	364	Q	798,175.00	121	Q266,058.00	121	Q266,058.00	122	Q266,059.00
			Familias con servicios de agua apta para consumo humano	M2	1166	Q	75,000.00		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR CALEL, ALDEA TIERRA BLANCA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	276442	1537	1,166	Q	75,000.00			1166	Q75,000.00		
			Familias con servicios de agua apta para consumo humano	M2	200	Q	300,000.00		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POBLE VIDA HUMANA CASERIO XHONIMATUX, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	292639	1649	200	Q	300,000.00			200	Q300,000.00		



			Familias con servicios de agua apta para consumo humano	UNIDAD MONETARIA	12	Q	1,942,825.00		CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022 MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	291217	1615	12	Q1,942,825.00	4	Q647,608.33	4	Q647,608.33	4	Q647,608.34
			Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	UNIDAD MONETARIA	12	Q	1,389,135.00		CONSERVACION SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2022 MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	291346	1616	12	Q 1,389,135.00	4	Q463,045.00	4	Q463,045.00	4	Q463,045.00
			Áreas con ordenamiento vial	UNIDAD MONETARIA	12	Q	1,100,200.00		APOYO ACADEMIA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO EJERCICIO FISCAL 2022 MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	291764	1620	12	Q 1,100,200.00	4	Q366,733.33	4	Q366,733.33	4	Q366,733.34